

LA UNION CATOLICA.

Periódico Bissemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE, La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M. Sánchez G.

Hæc est victoria que vincit mundum, fides nostra.
1.º Joan V, 4.

San José, miércoles 11 de Febrero de 1891.

Ubi enim sunt duo et tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20.)

CONDICIONES.

Remitidos.—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... ,, 0-10
Avisos.—Cada centm. cuadrado (1 v.). ,, 0-01
Id. Por 3 meses... 25 0/10 menos.
Id. Por anualidad 50 0/10 "

Suscripción: { Número suelto..... 0-10
{ Un trimestre..... 2-00
La correspondencia debe dirigirse al Administrador.
"LA UNION CATOLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—Calle de la Merced, n.º 13, S.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(Artículo 51 de la Constitución Política.)

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

(Art. 52 *ibidem*.)

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*.)

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*.)

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Art. 37 *ibidem*.)

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

(Art. 16 *ibidem*.)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

(Art. 19 *ibidem*.)

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

FEBRERO de 1891.—Este mes tiene 28 días.

Mar. 10.—Santa Escolástica, vrg., hermana de san Benito; santa Susebertha; santa Sotera, vrg. y mtr.; y san Guillermo, ermitaño.

CIÉRRANSE LAS VELACIONES.

Miérc. 11.—Ceniza.—(Ayuno con abstinencia de carne todos los días de la Cuaresma, excepto los domingos). San Fructuoso, ob. y comp. mtrs.; san Saturnino, presb. y mtr.; san Desiderio, ob. de Lyon; y san Lázaro, ob.; y los siete Siervos de María, fundadores.

Juev. 22.—Santa Eulalia de Barcelona, vrg. y mtr.; san Melecio, arzob. de Antioquia; san Damián, mtr.; y san Juliano, hospitalario.

A los señores Agentes de este periódico AVISAMOS que habiéndose cortado el 31 de Diciembre, con el número 60, las suscripciones, con el número 61 principió el primer trimestre de este año.

Les suplicamos, pues, se sirvan remitirnos los saldos del año anterior y proceder al cobro de las nuevas suscripciones.

Encargamos el pronto y exacto cumplimiento. Se olvidan instrucciones.

"LA UNION CATOLICA."

La Iglesia y el Estado.

IV.

“Los esfuerzos de la revolución se encaminan á abolir toda religión del Estado, y no consideran los políticos que el Estado sin religión sería lo mismo que el cuerpo humano privado de su calor. Porque la religión es y será la más alta influencia social, la que sostiene la vida vigorosa de las naciones y anima todas sus empresas, la que contiene á cada uno en sus deberes, defiende á los pequeños contra la opresión de los grandes, refrena las pasiones de las muchedumbres, lleva el consuelo á todas las aficciones y el remedio á todos los males, y salva á las naciones en los trances más críticos y apurados de su historia. Quien pretenda separar á la Iglesia del Estado degrada á los pueblos á un materialismo grosero, apaga los entusiasmos públicos, arranca el principio fecundante de los grandes hechos y de las gloriosas instituciones, y hasta oscurece ó corrompe las generosas aspiraciones del patriotismo.

“Porque las naciones modernas están formadas todas por la Iglesia, y la deben su existencia, su carácter; y los principios y desarrollo de su actual civilización. Cuanto hay en ellas de bueno pertenece á la Iglesia; todo lo que hay de malo es fuerza atribuirlo á la revolución. Concretándonos á España, el catolicismo llena todos los fastos de nuestra nación, es el blasón de nuestra nobleza, y el símbolo de nuestras glorias: se identifica con nuestra historia, con nuestras leyes, con nuestras instituciones y con nuestras costumbres; vive en nuestros Concilios, en nuestras Universidades, en nuestros Códigos, en nuestra literatura y arte, y más que todo en nuestros templos: en una palabra, ha tenido una parte tan principal en nuestra vida histórica que no sería posible separar radicalmente la Iglesia del Estado, á no destruir por completo el carácter, la forma y el espíritu de nuestra nacionalidad.

“Hay algunos que para disimular lo odioso de este principio, lo disfrazan con la hipócrita fórmula de *“La Iglesia libre en el Estado libre.”* lo cual es lo mismo en el fondo: y además de ser una mentira, es un principio más peligroso, porque seduce á muchos ilusos que creen de buena fe en la sinceridad del liberalismo. Aunque se quisiera poner en práctica con imparcialidad, no sería posible admitirlo, porque equivaldría también á admitir el ateísmo oficial. Pero lo que en realidad significa esta impía frase es la esclavitud y la opresión de la verdadera Iglesia católica, al paso

que se concede la más amplia libertad á las sectas. Con este pretexto se ha encadenado á la Iglesia en todas las naciones regidas por constituciones liberales. Quieren relegar á la Iglesia á lo interior del santuario, y la niegan todos sus legítimos derechos y toda su acción exterior. Nunca ha habido más Obispos y sacerdotes procesados, desterrados ó presos por cumplir su deber, por predicar la doctrina católica y por defender los fueros de la conciencia, que es la más preciosa libertad. Casi todas las proposiciones del *Syllabus* tienen su origen en las invaciones de los Gobiernos revolucionarios en el terreno de la Iglesia, y cuanto mayor libertad predicaban, es más encarnizada la persecución contra aquélla. En nuestros días estamos presenciando cómo se interpreta esta libertad en Italia, patria de Cavour, autor de la citada fórmula, en donde se presentan en las Cámaras las leyes de abusos del clero, por publicar las instrucciones del Papa; en Suiza, donde se le quitan sus templos y se imponen al pueblo Párrocos civiles en Alemania, donde se presta apoyo al cisma de los viejos católicos y se persigue á los verdaderos, inventando *expofeso*, leyes inicuas que aquéllos se ven por precisión en el caso de no cumplir; en Polonia, en Méjico, en alguna de las repúblicas de América, etc., y en todas partes se observa que la libertad de la Iglesia, que ofrecen los revolucionarios, es sinónimo de la más dura esclavitud.

“Para terminar insertamos un trozo de un excelente artículo de *El Eco de la Verdad*, que sirve de confirmación á cuanto acabamos de decir. “Sólo en un caso nosotros admitiríamos como principio la separación de la Iglesia del Estado: cuando en el hombre hubiese dos personalidades, cada una con sus destinos y con sus atributos distintos. Entonces una personalidad podía ser término de la acción de la Iglesia, y la otra de la del Estado. Pero por más que el hombre esté compuesto de dos elementos, uno corpóreo, mundanal, y el otro espiritual, estos dos elementos no constituyen más que una sola persona, un solo individuo. En esta sola persona convergen la acción de la Iglesia y del Estado. Ahora bien: en el supuesto de la separación de la Iglesia del Estado, esta acción no será en muchísimos casos discordante, y sus dos distintas corrientes no chocarán en el mismo individuo á quien se dirigen? Decid, por lo tanto, lector benévolo, si todas las razones de prudencia y sensatez no reclaman que la acción del Estado y de la Iglesia se armonicen y combinen de antemano.

“Es verdad que el Estado dice: Yo sólo quiero del hombre lo exterior y

lo público: á la religión baste el santuario de la conciencia.” Pero preguntamos: podrá separarse en el hombre la conciencia de los actos externos sin destruir la misma esencia del hombre? ¿Qué sería una conciencia sin actos, ó unos actos sin conciencia? Comprendemos que la religión pueda hacer sombra, muchas veces enojosa; mas entonces, ¿por qué el Estado, en vez de hombres, no se fabrica autómatas? Así tendría terminada la cuestión.

“Nó: la acción del Estado no recae sobre autómatas: recae sobre seres racionales que, además de la conciencia de los deberes de ciudadanos, tienen la conciencia de otros deberes más altos: que, además del Código que el Estado les imponga, llevan otro impreso en su corazón: que no tienen terminada su misión con ser súbditos de tal ó cual nación, sino que son capaces de otro destino, para cuya realización no bastan los confines de la anchurosa tierra, ni las revoluciones seculares del tiempo. El Estado que prescindiera de estos deberes, de este destino del hombre, no será sino un déspota, un inicuo, un reo de lesa humanidad, y no puede menos de ser así un Estado separado de la Iglesia, que es la que atiende, protege y consagra los altos destinos del hombre.

“Hemos aquí en otro género de consideraciones. La Iglesia no tiene limitada su acción á determinadas circunstancias de la vida: la actividad humana, en todas sus manifestaciones, y todas las relaciones sociales, está sujeta á la influencia de la religión. La esfera de acción de la naturaleza y de la Iglesia no es diversa: no hay más diferencia sino que el radio de aquélla no traspasa la tumba: el de ésta se pierde en la inmensidad de un Dios. Son dignas de notar las elocuentes palabras de un sabio escritor sobre este punto: “Dios, en la creación del universo, no ha establecido dos órdenes diversos, paralelos entre sí, natural el uno, sobrenatural el otro, sino que ha establecido un solo orden, compuesto de dos, la naturaleza exaltada por la gracia, ó sea la gracia vivificando la naturaleza. Dios, que no ha confundido estos dos órdenes, los ha coordinado.

“Uno ha sido el tipo, uno el principio motor, uno el fin último de la creación. Cristo: *Ego sum alpha et omega, principium et finis*. Todo lo demás á Él se dirige. El fin de la humanidad es formar el cuerpo místico de Cristo, de esta cabeza de los elegidos, de este eterno Sacerdote, de este Rey del reino inmortal y de la sociedad de los eternos glorificadores de Dios. Esto supuesto, cómo podréis separar del orden

"sobrenatural la sociedad civil, al hombre engrandecido por la mutua unión con los otros? ¿No es esto colarlo fuera del sistema divino, fuera del plan ideado por el Supremo Arquitecto de la naturaleza? Y así constituido el hombre, sea considerado individualmente, sea considerado colectivamente, ¿no vendría á ser una deformidad, un sér contranatural y semejante á un planeta salido de su órbita y de la atracción universal del sol? Y privado el hombre y la sociedad de la acción atractiva del eterno Sol, ¿podrá esperar otra cosa que perdición y exterminio? *Omnes qui te derelinquunt, confundentur; recedentes á te, in terras ribentur.*

ACTUALIDAD.

Vencido en el campo del derecho el partido que bajo el título de *liberal* venía ejerciendo en el país la más insostenible tiranía, al extremo de haberse enajenado las simpatías del pueblo, pretendió todavía retener el cetro que de las manos se le escapaba, y quiso nulificar el triunfo que, á pesar de todas las antimañas liberales, obtuvo el partido que se denominó constitucional democrático, por oposición á las ideas y prácticas que habían venido sustentando los llamados *liberales*. La cosa, sin embargo, no era fácil; y el pueblo que ellos llaman ignorante y fanático hizo respetar sus derechos.

Esta es la historia de ayer, que el honrado pueblo costarricense no podrá olvidar.

El liberalismo, sin embargo, inconsecuente con las teorías de libertad que proclama, y atento sólo á los fines de dominio y opresión que persigue, no se ha manifestado un solo momento tranquilo, ni siquiera resignado con su suerte.

Por algunos de sus órganos se pretendió, no obstante, que el nuevo Jefe de la República se inclinara del lado de sus principios y de ese modo les diera parte en la administración. No economizaron medios para traerlo de dar á la Religión del Estado la protección que le es debida conforme á la Constitución y como el primero y más precioso de los derechos del ciudadano costarricense. Creyeron que el señor Licenciado Rodríguez no era hombre capaz de guardar sus juramentos y de mantener al pueblo en la posesión de sus legítimos derechos. ¿Cuánto se engañaron los que parecen haber perdido la noción del valor del juramento! El señor Licenciado don José J. Rodríguez les ha demostrado que él es incapaz de traicionar las esperanzas que en él puso con toda confianza el pueblo. Ellos lo conocen al fin, y emprender reorganizarse para hacer más fuerte oposición al Gobierno, para derribarlo acaso, si pudieran, y dueños otra vez del poder, continuar la persecución religiosa y hacer... lo que hacen en todas partes donde logran establecer su ominosa dominación.

Pero no podrán engañar más; sus sofisterías se estrellarán ante el buen sentido del pueblo, que ya los conoce por sus obras.

Menos aún podrán seducir hoy que, descubiertos felizmente, para bien de la humanidad, los fines secretos de la masonería, no pueden ocultar por más tiempo que su odio se dirige principalmente contra la religión, á la que no cesan de asestar sus tiros, ya solapadamente, ya al descubierto, porque saben que la religión es la mejor garantía del orden social.

Su empeño más tenaz, por ahora, se dirige á descatalogar el país, y para esto establecen la enseñanza laica, sin Dios, hollando la Constitución y los sagrados derechos de la paternidad. Ni ha valido demostrarles lo enorme de semejante injusticia y los fatales resultados que ha comenzado á producir y que son una seria amenaza para la moralidad y la existencia misma de la sociedad.

El liberalismo no oye razones, ni las da de sus procedimientos. Por eso, para combatirnos, no encuentra, no ha encontrado nunca más recurso que la fuerza, la cual desea, por lo mismo, tener en sus manos á todo trance. Demostrándose impotente para defender sus doctrinas á la luz de la verdad, en discusión sosegada y culta, apela al insulto mordaz, á la calumnia infame.

El liberalismo de que hablamos, el liberalismo radical ó rojo, es intransigente, enemigo de Dios y de toda autoridad que no sea la suya. En él no comprendemos, por supuesto, á los honorables caballeros que de buena fe se llaman liberales, y entienden serlo tan sólo en cuanto esta palabra significa de generoso, ó en cuanto se refiere á una bien entendida libertad política. Éstos no pueden aceptar ninguna comunidad de ideas con los liberales á que nos referimos. Nuestras apreciaciones, pues, no los comprenden.

El señor Licenciado don José Joaquín Rodríguez hizo muy bien cuando desde los primeros días en que se propuso su candidatura para la Presidencia de la República, en aquella carta que no quisieron publicar los liberales redactores del diario *liberal La República*, y que vió la luz en *El Correo de Costa Rica* número 48 de 30 de Mayo de 1889, llamó á nuestros liberales *escuela intolerante*, y les dijo entre otras cosas las siguientes notables palabras:

"INCURREN USTEDES EN OTRO ERROR CUANDO SUPONEN QUE EN COSTA RICA LA ESCUELA CATÓLICA HAYA SIDO ENEMIGA DE LAS INSTITUCIONES LIBRES." Y más abajo, para demostrarles cómo son inconsecuentes hasta con los principios que ellos mismos proclaman, añadió: "*Ustedes, después de escribir en su credo propio los principios libertad de pensamiento, libertad de conciencia, libertad de palabra, los burlan con su intolerancia, su fanatismo político. En nombre de la libertad, quieren excluir de la primera magistratura á los que profesan el credo católico; van contra la doctrina constitucional...*"

El pueblo, todos los costarricenses de buen sentido, comprendieron sin dificultad la verdad consignada en esas palabras, y no estuvieron ya dispuestos á que les siguiese engañando el liberalismo.

En efecto, el señor Licenciado Rodríguez dijo muy bien, alta é íntima-

mente convencido de la verdad de lo que decía: la escuela católica no ha sido, no es enemiga de las instituciones libres, no solamente en Costa Rica, sino en ninguna parte del universo; puesto que el Catolicismo, la doctrina de Jesucristo, es precisamente la que enseñando al hombre cuál es la verdadera libertad, le ofrece los medios de obtenerla. Sólo es libre el hombre que reconoce á Dios por su soberano Rey, Maestro y Legislador; y por ende, "*sólo el reinado de Dios puede ser el reinado de la libertad; los hombres no lo pueden destruir sin hacerse, ó esclavos, ó tiranos, ó ciegos instrumentos, ó locos, sin que destruyan su propia vida, felicidad y libertad.*"

Estas notables palabras se encuentran al final del artículo décimo noveno de la "Refutación rigurosamente científica de los errores del moderno paganismo," trabajo importantísimo que se ha publicado en "EL ECO CATÓLICO", y cuyo estudio nos permitimos recomendar á los señores liberales que deseen ensanchar sus conocimientos.

El señor Redactor de *La Prensa Libre* ha acogido con ardor la idea de la organización del partido liberal, y ha propuesto un largo programa, del cual nos ocuparemos en otro número. Por hoy queremos hacer notar solamente que se propone la reunión de una *Convención*. ¿Nos hallaremos acaso en vísperas de un gran trastorno del orden social, y se tratará de representar aquí, en miniatura, la célebre revolución francesa? ¿Se celebrará otro 93?

El Clero Católico

PUEDA Y ESTÁ OBLIGADO, EN VIRTUD DE SU INSTITUCIÓN, Y PARA BIEN DE LOS PUEBLOS, Á TOMAR PARTICIPACIÓN EN LA POLÍTICA, Ó SEA Á PROCURAR QUE LA SOCIEDAD CIVIL SEA GOBERNADA CRISTIANAMENTE.

Aujourd'hui, au milieu d'une des luttes les plus formidables que aient jamais été engagées entre le bien et le mal, on ne doit pas chercher à atténuer la vérité ou à la voiler... En fait d'erreur on dit tout, il faut que tout soit dit aussi en fait de vérité. (Périn. Les lois de la société chrétienne. Avant pr.)

Hoy, en medio de una de las más formidables luchas que jamás se han empeñado entre el bien y el mal, no es posible que se procure atenuar la verdad ni disimularla... Todo se dice en materia de errores; preciso es que todo también se diga en materia de verdad.

(Continúa.)

§ 6º

De la legítima participación del Clero en la política.

Definida la verdadera política en su sentido cristiano, fácil será determinar lo que se entiende por legítima participación del Clero en la política.

Si la política es el arte de gobernar las naciones dirigiendo á los ciudadanos á conseguir su fin espiritual y temporal de acuerdo con las leyes de Dios y de la Iglesia, participación en la política serán todos aquellos actos del Clero que tiendan á conseguir que la sociedad sea gobernada conforme á los principios expuestos. Para mayor claridad enumeramos algunos de los actos con los cuales pudiera el Clero católico legítimamente participar en la verdadera política:

1º En las Monarquías electivas, como lo eran el antiguo reino germánico y el de Polonia, procurando, por medios legales y prudentes, que fuera elegido como monarca un príncipe ó sujeto cuyos antecedentes diesen fundada esperanza de que goberna-

ría formando la felicidad espiritual y temporal de sus súbditos. En las Repúblicas se diría que el Clero participaba justamente en la política si procurara por los mismos medios legales y con la debida prudencia conseguir que los ciudadanos eligiesen por jefe del Estado á una persona en quien concudiesen las condiciones que acabamos de enunciar.

2º Procurando que en las Monarquías representativas y en las Repúblicas sean elegidos para los cargos de legisladores, consejeros de Estado (en donde son electivos) y participes en el Gobierno, sujetos de quienes se pueda esperar con fundamento que dictarán las leyes y tomarán parte en el Gobierno según los principios de la política cristiana.

3º Trabajando dentro de la órbita legal (como debe suceder en todo caso) para que las autoridades constituidas gobiernen á los pueblos en conformidad con la ley de Dios y las prescripciones de la Iglesia. Con tal fin pueden emplearse las representaciones legales, de palabra ó por escrito, ú otros medios legítimos que sugiera la prudencia.

4º Procurando difundir por medio de la prensa las verdades morales y cristianas acerca de los deberes que incumben á las autoridades con relación á la Iglesia y á la conciencia católica, exponiendo los derechos de la Iglesia y defendiéndolos cuando fuesen atacados. Para ello puede servir la publicación de diarios católicos, de opúsculos ó de libros.

Tales son, en nuestro modo de ver, algunos de los principales modos como el Clero católico puede tomar participación en la política ó en el gobierno de los pueblos.

Definidas ya todas las palabras y eliminados los equívocos, nos preguntamos: ¿Puede el Clero tomar participación en la política sin contrariar á su misma institución y sin dañar los derechos del pueblo? Y si lo puede, ¿está obligado á hacerlo? Sin vacilar respondemos afirmativamente á ambas preguntas, y como la primera está contenida y ampliada en la segunda, formulamos de esta manera nuestra proposición:

El Clero católico puede y está obligado en virtud de su institución y para bien de los pueblos, á tomar participación en la política, ó sea á procurar que la sociedad civil sea gobernada cristianamente.

Y según el tema que se nos ha asignado, probaremos esta proposición por la razón, por la historia y por las enseñanzas de la Iglesia.

(Continuará.)

REMITIDOS.

Campesinos é ignorantes

pero con sentido común.

El "Círculo Católico" de San Francisco de Cartago (Agua Caliente) siente inmensa satisfacción en descubrir las farsas del moderno liberalismo que cundió por todas partes (como al fin epidemia) trastornando cerebros débiles que con inconsciente facilidad aceptan sus falsas teorías basadas en el sofisma é inspiradas por el libertinaje para que sean justamente vituperadas.

Nosotros, aunque campesinos, hemos comprendido que las tendencias de los indignamente llamados liberales son el falseamiento de las bases sobre que descansa la moralidad social, para de ese modo no tener ningún obstáculo en el sentimiento religioso, y dar rienda suelta al volcán de sus pasiones que los principios cristianos reprimen y que, más que á temer á todo, enseñan á temer á Dios. También entendemos que hay muchos en tre los liberales que ofuscados y embaucados por la necia alharaca de los otros y adormecidos por el halago *civis* 15

tales doctrinas á sus instintos brutales, se dan tono en llamarse *librepensadores*, sin más móvil para ello que el instinto imitador del orangutang y no previendo, en su *estulticia* y ceguera, la confusión universal que acarrearía el *imposible pienso libre* tan decantado por quienes hablan sin juicio y que echaría por tierra toda clase de derechos y garantías.

Es bastante desconsolador saber que existen hombres que no ven en el sentimiento religioso el sostén y ríenda que enfiere toda sociedad que se quiere conservar digna y elevada, é impide el desencadenamiento de los vicios y pasiones.

Por acá se asoman de vez en cuando algunos de ellos con humos de sabios, tratando de embobarnos con sartas de palabras que en fin de fines no vienen á significar nada más que la notoria terquedad de quien las dice. Entre otras argucias, proclaman, y son sus argumentos favoritos, que el catolicismo es fanático, retrógrado, ultramontano, oscurantista, &; que es religión que sustentan los tontos porque sólo éstos tienen bolsillo franco para majaderías clericales. Que es mala religión porque don Fulano, ó el presbítero Zutano son avaros ó usureros. También nos importunan con otras vaciedades de carácter no menos ridículo y orgulloso, tal como la de sostener que el infierno no existe porque en Dios no es posible la venganza y que no puede haber más infierno que esta vida; idea que agrada á todos los libertinos, y no sólo á éstos, sino que también es acariciada por muchos que no lo son, debido á su ignorancia que no les permite ver lo que está más allá de las órbitas de sus pupilas. Sostienen que sólo los muy candorosos pueden ser católicos, pues, siendo tales, sólo pueden secundar la avaricia de tal ó cual cura que es un agiotista que se ocupa en explotar á la clase ignorante: que Jesucristo no quiso dinero, y lo dió á comprender cuando interrogado por Pilato respondió que su reino no era de este mundo.

Todas estas necesidades, aunque se nos crea ó tenga en la mísera condición de casi-brutos, por nuestra ignorancia, no son suficientes para hacer que rebajemos en nada el infinito aprecio que profesamos á nuestra Santa Religión que, como titán imperterritito, ha recibido durante diez y nueve siglos los débiles golpes del fanatismo liberal, sin nunca llegar á ser minada en sus bases, dejando burlados los esfuerzos de sus enemigos que han quedado en todos tiempos destruidos y deslumbrados por la clarísima luz de las verdades evangélicas que son la fuente de donde emana la más sana moral que han visto ni verán los tiempos y que han admirado con razón los genios.

Decir que la Religión Católica no es buena porque hay católicos avaros, egoístas ó con otros defectos, eso no prueba nada en contra de ella, sino que pone de manifiesto la mucha pasión y encarnizamiento que devora el alma de los que tal dicen. Un mal médico no autoriza para asegurar que la ciencia médica es mala; ni un mal matemático á deducir que las matemáticas sean malas tampoco; salvo el caso de que sea dicho por persona tan estúpida que carezca aún de las luces más comunes de que puede disponer el último en inteligencia de los entes racionales. Tenemos, pues, que un mal católico no degrada en nada la bondad de la religión y si se degrada á sí mismo; y cuanto se puede decir es que no es un hombre moral, deduciéndose también de aquí que no merece el título de cristiano.

Decir que el dogma del Infierno es irracional é infundado porque implica imperfección en Dios, es un absurdo tan craso que de veras infunde y excita la compasión para quien tal sostiene. Según tal teoría, el practicar la justicia castigando las infracciones hechas á una ley que ha sido pisoteada conscientemente (cosa que se pudo evitar respetándola) será, no hay duda, venganza y no justicia. ¡Muy buen juicio revelan! Se olvidan de que la justicia es

necesaria, y la venganza indebida. Se niegan á dar paso á la consecuencia lógica de que si en la criatura resalta la idea de justicia reclamada por la conciencia, en el Creador debe existir en estado perfectísimo, como fuente que es de todo lo necesario y lo bueno.

La bondad y necesidad de la justicia han sido reconocidas y manifestadas por todo ser racional aunque esté encallecido por las más repugnantes pasiones. Si Dios confundiera y aunara los destinos, del que es bueno y observa los preceptos del Decálogo y los consejos sapientísimos del Evangelio, junto con el del que pisotea los primeros y desprecia los segundos, tendríamos que él no sería una entidad perfecta, y si un ordenador incapaz de tal, é inferior en dotes á sus criaturas, que todas, cual más cual menos, tendemos á obrar en justicia. Tenemos, pues, que los castigos eternos prometidos por Dios al pecado del hombre, son efecto de su justicia y no de venganza, que en él no puede existir.

Cabe también creer que los que niegan los castigos eternos, lo hacen, en su mayor parte, guiados por la necesidad de pensar que no creyendo en ellos dejarán por eso de existir, consolándose de ese modo y aliviando ficticiamente el acerbo remordimiento que sus crímenes fomentan, el cual los hace temer el descendimiento al sepulcro, porque la vida que llevan no les augura nada bueno para después de ella. ¡Bonito consuelo! Pero, cuántos han visto llegar su última hora, y en ella han reconocido la terquedad de su inútil esperanza, cuando ya era inconseguible todo consuelo!

Estas son las ideas liberales de este tiempo. ¡Lástima que tan huecas ideas sean representadas por calificativo tan bello! Debieran los liberales del día ser inmortales para que no se les acabara la ganga; pero esa es la parte desconsoladora, porque sin tregua alguna caminan hacia la tumba y cuando menos lo piensen estarán en el ocaso de la vida, reconociendo entonces que el camino que han transitado es una almáciga de mal ejemplo que labrará la desgracia de cuantos los imiten y que sin duda, llegarán á tener un fin desesperado, llegando á reconocer, pero cuando ya es tarde, las decepciones matadoras que brinda el librepensamiento al borde del sepulcro, á todos los que expulsando de sus corazones los consuelos de la fe, se han creído árbitros para formar leyes que sólo favorezcan la saciedad de sus pasiones.

Nosotros no cesaremos de combatir sus errores. No queremos decir con eso que seremos fanáticos adoradores de las malas costumbres que á cubierto de la fe quieren practicar los malos cristianos. Rogaremos por ellos, eso sí; porque nunca, hasta hoy, nos hemos imaginado que sean espíritus puros exentos del mal, y si los hemos creído humanos, como nosotros, y herederos de nuestra misma fragilidad.

Cuidese bien el señor Liberalismo, y procure atacar las malas costumbres y no las instituciones benéficas que, como la Religión Católica, tienden á unir la humanidad entera, sin diferencias de clases ni razas con el sedoso lazo de la paz y la caridad.

Unos socios de LA UNIÓN CATÓLICA.

Agua Caliente 12 de Enero de 1891.

GACETILLAS.

“El Partido Liberal.”—El periódico de este nombre, que comenzó á publicarse en esta capital el 1º del corriente, por su editor responsable D. Raymundo Berdugo Toruño, parece fundado con el objeto de servir á la organización del partido que se llama *liberal* y á la propaganda de sus doctrinas; pero está muy lejos de manifestar nobles ideales. “Viene, dice, á aumentar el número de los que en Costa Rica se dedican á trabajar

por la buena causa, por el sostenimiento de los principios democráticos, por la propagación de las ideas liberales (masónicas N. B.), que él llama *ideas sanas* y elevadas que representan en todas las naciones el credo del progreso y de la moderna civilización.” Para probarlo, comienza luego el anónimo *liberal* por calumniar á todo el que no lo sea, y dice que ese progreso (el de ellos) es contrapuesto al rancio credo de la tradición, que tiene por objeto estancar, detener la marcha progresiva de la humanidad en provecho de unos pocos, y que tiene por sostenedor al partido que enarbola la bandera *negra*, que hace propaganda de falseadas doctrinas que él nunca sigue y que comercia con el Cristo, con la religión, con la caridad, con todo lo que hay de santo y respetable” (¡Qué lluvia de improperios, dignos sólo de quien los lanza!).

Después nos dice ese periódico que “aparece en el terreno de la prensa en el preciso momento en que la ambición de los clérigos empieza á levantar cabeza y en que la reacción clerical, á favor de una tolerancia peligrosísima amenaza hundir á este noble país (¡ah zorra!) en el abismo, á donde una reacción igual y favorecida por la traición de un Núñez lanzó á la pobre Colombia, como antes había hundido ya en él al desventurado pueblo ecuatoriano (¡qué tierno y compasivo es “El Partido Liberal!”) Continúa diciendo: “Las sotanas se mueven á nuestro alrededor con siniestra actividad, fundan ligas, establecen sociedades, publican periódicos, predicán, dirigen pastorales, traen imprenta para hacer propaganda (¡qué delito! sólo los liberales, tienen pues derecho á moverse, asociarse, tener imprentas, publicar periódicos, etc.?” Eso quisieran, como no quieren más partidos que los suyos! ¿Pero es ésta la libertad que predicán?”—Sigamos: “rodean (las sotanas) al Jefe del Estado, procurando marearle con el humo del incienso y envolverle en el negro manto, para que él (el manto?) á su vez convirtiéndolo (á quién?) en inmenso capuz, cubra con él (?) la nación entera sumergiéndola en las tinieblas de la intolerancia, á cuyo favor la gente de sotana se apoderaría del Estado, para medrar á sus anchas disponiendo de sus tesoros. (Ola! ya se sabe, por sus intenciones juzga las de los demás el que no las tiene buenas).

Todavía nos habla del bando *negro* y de *siniestros* fines. Por lo que demuestra son densas las tinieblas que ofuscan al escritor *liberal*, y en el triste estado en que su alma yace todo lo ve *negro*. “Y mientras tanto, dice, el partido liberal, el GRAN partido (en la masonería esto es *grande*) de las *ideas modernas* (ya llegamos), que lleva sobre sus hombros la responsabilidad del porvenir, de la luz, de la civilización, ¿qué hace?” Y él mismo se responde: “Nada ó casi nada. Oye rugir la tormenta y no se apresta, siente el rostro azotado por el recio viento de la tempestad y no se apercebe. . . . y mientras tanto el torrente avanza, avanza y casi nos hunde ya.

“A oponerse á esa *negra* (todavía *negra*) avalancha, á formar en las filas de su partido y á procurar estrecharlas, á combatir sin tregua y con la entereza que da la convicción, hasta vencer ó caer en la contienda viene esa publicación, que aspira á ser eco de las ideas de los suyos y servir en la medida de sus fuerzas á la *gran* causa que sustenta. Ayúdenos nuestro partido, preséntenos el apoyo de sus luces (¡Si el pobrecito está á oscuras! ¡Con razón todo lo ve negro!) los hombres eminentes que en él figuran y esto nos dará alientos (alimentos quiso decir) para la lucha que iniciamos!”

En un arranque de héroe de comedia termina así: “Á luchar pues! Á combatir al enemigo jurado de la verdad, de la libertad y del progreso, y el triunfo será nuestro, porque la impostura no puede prevalecer sobre la verdad, ni la tiniebla sobre la luz, ni el retroceso sobre la civilización.”

Tiene razón el escritor, y sin pensario

se ha condenado á sí mismo y pronosticado nuestro triunfo. Las imposturas, de que él se vale, no pueden prevalecer sobre la verdad; las tinieblas, en que él yace, no pueden prevalecer ante la luz colocada sobre el caudal; ni el retroceso, á que él aspira como moderno pagano, podrá superponerse á la verdadera civilización, la civilización cristiana. Por esto, tenemos fe en el triunfo de nuestra causa, que es la causa de la verdad, de la libertad y del progreso bien entendidos, que nosotros anhelamos.

Heredia.—El estimable caballero don Recaredo Dobles fué acometido de una grave enfermedad; y viendo en peligro su existencia, pidió que se le administraran los últimos Sacramentos, los que recibió con el mayor fervor.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Moralista laico.—Entre las muestras de lo que puede dar de sí *El Partido liberal*, encontramos en su número 2º un suceso en que se dice: “Tres intenciones se han hecho ya en el Salvador para matar á Ezeita. En Setiembre lo iban á envenenar en un almuerzo, en Noviembre, al entrar á visitar el Cuartel número primero, un soldado de Cojutepeque, le disparó con su rifle un balazo, y hoy, hace poco, al llegar á las minas de San Miguel, una mujer ¡valiente mujer! se le echó encima y le tira varias puñaladas, de las que lo salva un cinturón de cuero.”

Remedio contra la viruela.—Según léese en *El Partido Liberal* de México, el señor Aurelio Rosales preconiza como eficaz para curar la viruela, la planta llamada “verbena silvestre,” la cual se administra de la manera siguiente: Preparado el enfermo con un buen purgante, se le administra un sudorífico, y luego, sin dejar pasar mucho tiempo, se toma un poco de cogollos ú hojas de “verbena silvestre,” y bien molidas, se mezclan en dos vasos de agua, cuya preparación, convenientemente endulzada, se hará tomar en seguida al enfermo. La mejoría se obtendrá pronto.—El método ha sido ensayado con éxito en Guatemala, con motivo de la última epidemia variolosa que se ha desarrollado.

Un Sacerdote comía en un hotel: á poco como lo prescribe la urbanidad libre-panzuda, principiaron los comensales á arrojar impiedades y propósitos obscenos. El hombre de Dios permanecía imperturbable.

Al fin un caballero se levanta, acércase al padre y le dice.

—Admiro, señor, la moderación de usted, y le ruego no me crea partidario de los sentimientos ni de la educación de estos señores.

—Gracias, respondió el Sacerdote; pero esa barahunda no me turba; estoy acostumbrado á ella: hace quince años que soy capellan de una casa de locos.

Sociedad de San Vicente de Paúl.
Consejo Central.

El domingo 15 del corriente se celebrará en el Palacio Episcopal á las doce del día, la Junta General ordinaria que previene el reglamento. La misa de comunión será á las 7 a. m. en la santa Iglesia Catedral.

Se invita atentamente á todos los socios, á efecto de que se sirvan asistir.

San José, 11 de Febrero de 1891.

PEDRO N. GUTIÉRREZ.

Prosecretario.

ANUNCIOS.

A. E. Jimenez

Agente & Comisionista

Compra Letras de Cambio sobre Europa y Estados Unidos, adelanta fondos sobre consignaciones de café y abre créditos en blanco sobre Londres, Hamburgo y New York y además se encarga de hacer toda clase de pedidos al extranjero.

Tiene de venta los siguientes artículos que acaba de recibir:

Harina.—Vinos tintos de mesa.—Vino de consagrar.—Papel de imprenta y muchas otras mercaderías.

Ofrece además en Venta un lote considerable de Café.

Coronado & Hno.

Acaban de recibir calzado para hombre de treinta distintas clases, y lo venden á precios baratísimos.

LETRAS.

Compro Letras y adelanto fondos sobre Consignaciones de Café para Europa, New York y San Francisco.

Cecil Sharpe.

San José, calle de la Universidad, nº 4, Oeste.

Iglesia de Nuestra Señora de Soledad.

— A V I S O —

La rifa de los objetos valiosos y bonitos que quedaron del turno, y que se anunció se verificaría el domingo 8 del presente mes, á favor de los trabajos del templo de Nuestra Señora de Soledad, se ha trasferido para el domingo 8 del entrante mes de Marzo, que hayan regresado de sus haciendas las apreciables señoras que tan bondadosamente se ofrecieron encabezar dicha rifa.

San José, 20 de Enero de 1891.

F. VILLAFRANCA,
V. Pte. de la Junta.

SASTRERIA

“La Elegante.”

Bonito surtido de casimires, jergas, paños &. Corte elegante, buen gusto, y precios equitativos.

Calle Central, (antes de la Catedral) frente á la Botica del Comercio.

2

Enrique Urreintietta.

Aviso á los señores Curas y á las Juntas de la Doctrina Cristiana.

En Enero han llegado nuevamente varias colecciones de cuadros del Antiguo y Nuevo Testamento y el primer tomo de la Explicación del Gran Catecismo.

Catecismo abreviado.....	\$ 0-15
Catecismo Grande.....	„ 0-40
Compendio de la Historia Sagrada, por el Dr. Knecht.....	„ 0-20
Historia Sagrada por el Dr. Schuster.....	„ 0-50
Explicación del Catecismo abreviado.....	„ 0-75
Explicación del Catecismo Grande I tomo.....	„ 2-25
Cuarenta cuadros del Antiguo y Nuevo Testamento con marco de madera.....	„ 7-50
Quince Misterios del Santísimo Rosario con marco de madera.....	„ 3-50
Librito de misa.....	„ 0-30
Idem con encuadernación de lujo.....	„ 0-60

Por docena se hace un descuento.

EL MENSAJERO DEL CLERO.

Revista mensual, publicada en unión de varios sacerdotes de la Diócesis de San José de Costa Rica, por el Presb^o Dr. don Carlos F. Gey.

PRECIO DE SUSCRICIÓN, \$ 1-50 EL SEMESTRE.

Se admiten suscripciones en el Seminario y en la Administración de este periódico.

A los Señores Comerciantes

Llamamos la atención hacia la gran circulación que tiene ESTE PERIÓDICO en todas las poblaciones de este país y aún en el extranjero, por lo cual es el órgano más aparente para la publicación de sus ANUNCIOS.

Talabartería “La Alianza”

de José R. Rodríguez.

Fabricante de monturas en general, tengo el gusto de ofrecer al público un variado y completo surtido en monturas y todo lo concerniente al ramo. También se hacen toda clase de trabajos, bordados en oro, plata y pita.

CALLE 17, NORTE.

AVISO.

Ofrezco buenas bestias para paseos, lo mismo que para viajes.

Puedo hacerme cargo de viajes á Puntarenas en carruaje, para lo cual tengo dos EXPRESAMENTE, contando con sus troncos de caballos *ad hoc*.

Muy buenos coches para paseos, casamientos, &, &. lo mismo que volantas.—Servicio esmerado y barato.

RUDECINDO GUARDIA.

¡Arriba el Catolicismo! ¡Cese el libertinaje!

El Rey de Roma ha sido y será el Papa hasta la consumación del planeta.

Pues sí, amables lectores: Como os iba diciendo..... he recibido un precioso surtido de pañuelones de burato para Señoras y niñas que da gusto el mirarlos y causan placer sus precios.

En botines para niñas, señoras y caballeros, que duran tanto como tardan en romperse; en zarazas, lanas, casimires y otras cosas, no lo dudéis, tengo verdaderas novedades, ¡y qué precios...!

Tienda llamada 15 DE SETIEMBRE, Calle del Comercio nº 10, esquina á Laberinto. P. 5

Aviso á los señores Sacerdotes.

Se encuentran en venta en la Curia Eclesiástica las siguientes obras:

La suma del Predicador por P. D. Hauterive, 8 volúmenes. Obra sumamente útil para una sólida preparación de los sermones dominicales.....	\$ 27-00
De Herdt. Parxis Liturgiæ 3 tomos en 1 volumen. Obra aprobada como texto oficial en la Diócesis.....	„ 3-50
El Sacerdote renovado.....	„ 1-00
Schneider. Manuale Clericorum.....	„ 1-85
Tarquini. Juris ecclesiastici Publici institutiones.....	„ 1-75
Legrand. Concordantiæ librorum Novi Testamenti.....	„ 2-75
Amant. La Sagrada Biblia con notas, 1 tomo.....	„ 4-45

EL FARO POPULAR.

SEMANARIO ILUSTRADO

Consagrado á la Inmaculada Concepción de Maria.

Bendecido por S. S. el Papa León XIII

CON CENSURA ECLESIASTICA.

Revista Católica, Apostólica y Romana.

Precio de suscripción, 9 pesetas ó su equivalente.

La agencia, en esta Administración.

EL SANTISIMO ROSARIO.

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

BAJO LA DIRECCIÓN DE PP. DE LA ORDEN DE PREDICADORES.

Esta Revista, que se publica en Vergara (España), recibirá este año importantes mejoras; estará impresa en mejor clase de papel en calidad y satinado, y tendrá ocho páginas más de lectura. En consecuencia, se dará más variedad al texto, si bien dentro de los límites prefijados de lectura *seria, útil y piadosa*.—Se restablecerá la sección de *Resoluciones* para responder en ella, oportunamente á las dudas propuestas sobre liturgia, casos de moral, &c.

Precio de suscripción,.....\$2,25 al año.

Se suscribe en esta Administración.

Tipografía de San José.